

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.
 Marca: GARMIN/Modelo: GPS GEKO 201.
 N.º homologación: 98.0360.

La presente homologación es válida hasta el 1 de abril de 2013.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

17784 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca FURUNO, modelo GP-3500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Furuno modelo GP-3500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
 R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.
 Marca: FURUNO/Modelo: GP-3500.
 N.º homologación: 98.0370.

La presente homologación es válida hasta el 21 de julio de 2011.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

17785 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca FURUNO, modelo GP-3500 F, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S.A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, -28028 -Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca FURUNO modelo GP-3500 F, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
 R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.
 Marca: FURUNO / Modelo: GP-3500 F.
 N.º Homologación: 98.0371.

La presente homologación es válida hasta el 21 de julio de 2011.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

17786 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GEKO 301, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, S/N Nave 50, 08916 Badalona, soli-

citando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN modelo GEKO 301, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.
 Marca: GARMIN/Modelo: GEKO 301.
 N.º Homologación: 98.0374.

La presente homologación es válida hasta el 14 de noviembre de 2013.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

17787 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo 17X NMEA 2000, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio Riera Montealegre, S/n, nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN modelo 17X NMEA 2000, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.
 Marca: GARMIN / Modelo: 17X NMEA 2000.
 N.º Homologación: 98.0624.

La presente homologación es válida hasta el 5 de junio de 2013

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

17788 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor direccional de MF/HF No-Solas, marca TAIYO, modelo TD-C358, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S.A., con domicilio Lanzarote, 14, 3.º, 28700 S. S. De Los Reyes, solicitando la homologación del equipo Receptor Direccional de MF/H No-Solas, marca TAIYO modelo TD-C358, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor Direccional de MF/HF No-Solas.
 Marca: TAIYO / Modelo: TD-C358.
 N.º Homologación: 920.0001.

La presente homologación es válida hasta el 8 de diciembre de 2010.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.